



SOL·LICITUD GENERAL/SOLICITUD GENERAL  
AJUNTAMENT DE BORRIOL



Nom i Cognoms / Nombre y Apellidos JORDI CARBALLEIRA MARTI	
Empresa: CONCEJAL VEÏNS DE BORRIOL	
<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> CIF	Nº/Núm. 46642004M
Adreça / Dirección: c/ C nº 46 - Urb. Masía Gaeta	
Codi Postal / Código Postal: 12190	Localitat / Localidad: Borriol
Correu Electrònic / Correo Electrónico: jcarballeira@vdeb.es	
Telèfons / Telefónos: 607365525	

EXPOSA - SOL·LICITA/EXPONE - SOLICITA

Transcurridos tres meses desde la finalización de la pista multideporte, el estado actual en el que se encuentra es:

1.-Las partes traseras de las porterías, realizado con "mallazo de obra", están rotas, con un elevado riesgo de que los usuarios (generalmente los jóvenes) se lesionen.

Los materiales utilizados deberían ser más resistentes, como se indica en la memoria, y no los que han colocado que son de inferior calidad y resistencia. Algo evidente dado el pronto deterioro de los mismos. Lo que nos lleva a pensar que el resto de la pista multideporte pronto sufrirá el mismo deterioro.

Independientemente de que la empresa adjudicataria repase los desperfectos actuales, por la propia garantía, no podemos estar reclamando la reparación de los mismos cada tres meses. Debemos pensar que al finalizar la garantía será el Ayuntamiento quien deberá asumir la constante reparación, para evitar los accidentes, suponiendo un coste continuo para el Ayto. y siendo a todas luces evitable.

Llegados a este punto, que se ha realizado una adjudicación de obra sin tener en cuenta la calidad de los materiales indicados en la memoria, de inferior calidad y habiendo costado el mismo dinero que si hubiesen puesto los materiales de la memoria (algo que seguimos sin comprender), hay que tratar de buscar una solución a la mayor brevedad. Cada día que pasa sin que se solucione esta incidencia, supone un riesgo elevado de que algún usuario, utilizando las instalaciones, sufra una lesión.

2.-La empresa adjudicataria no ha pintado las rayas del suelo que delimitan los distintos deportes que se pueden practicar y tampoco las de las canastas. Incumplen de nuevo lo indicado en la memoria.

Aunque no afecta a la seguridad de las personas, si afecta al uso y disfrute de la pista multideporte.

Ante ello, proponemos:

- a) **Hacer ahora lo que se tenía que haber hecho desde un principio**

Hacer la pista multideporte con los materiales indicados en la memoria, de calidad y resistencia.

- b) **Opción menos correcta que la anterior pero que aceptaríamos por dar prioridad a seguridad inmediata**  
Exigir a la empresa adjudicataria que deberá cambiar, al menos, los fondos de las porterías instalando un material resistente al uso y de calidad similar al indicado en la memoria.

Lamentamos enormemente que no se haya tenido en cuenta ni la seguridad ni la funcionalidad. La pista multideporte no es un elemento decorativo, sino de uso y disfrute, y su ejecución debería estar pensada para dar un servicio al pueblo de calidad y seguridad.



SOL·LICITUD GENERAL/SOLICITUD GENERAL  
**AJUNTAMENT DE BORRIOL**



Por todo ello, solicitamos:

Teniendo en cuenta que el Ayto. es el principal responsable de lo que allí suceda, indique que solución van a tomar y en qué plazo de tiempo estará resuelto de manera definitiva.

Borriol, 28 de 11 de 2014.

SIGNATURA DEL SOL·LICITANT / FIRMA DEL SOLICITANTE

**AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BORRIOL**  
**AL SR. ALCALDE-PRESIDENT DE L'AJUNTAMENT DE BORRIOL**

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la entrega de la presente solicitud supone la aceptación expresa de que sus datos sean incorporados a un fichero automatizado cuyo responsable es el Ayuntamiento de Borriol, quien podrá utilizarlos con fines informativos con destino a ciudadanos y fines propios de la Administración. Le informamos que podrá ejercitar sus derechos de acceso a la rectificación y cancelación mediante escrito acompañado por una fotocopia del NIE/NIE, dirigido al Ayuntamiento de Borriol, Plaza la Fuente, 17, 12190 Borriol.

D'acord amb allò disposat a l'art. 5 de la Llei 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, li informem que l'entrega de la present sol·licitud suposa l'acceptació expressa que les seues dades siguin incorporades a un fitxer automatitzat responsabilitat de l'Ajuntament de Borriol, qui podrà utilitzar-les amb finalitats informatives per a ciutadans i altres propies de l'Administració. Li informem que pot exercir els seus drets d'accés, rectificació i cancel·lació per escrit acompanyat per una fotocòpia del NIE/ NIE, dirigit a l'Ajuntament de Borriol, Plaça de La Font, 17, 12190 BORRIOL.